LA SUSCRITA SUBGERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
NIT: 892.000.458-6

En su condición de supervisora del Contrato de "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA (24) HORAS DEL DIA, CON TRES VIGILANTES LABORANDO EN PROGRAMACION ROTATIVA, SIN ARMA CON MEDIO DE COMUNICACIÓN Y DETECTOR DE METALES MANUAL PARA EL AREA DE URGENCIAS TURNOS DE 12 HORAS, UN VIGILANTE DE LUNES A VIERNES DIEZ HORAS SIN ARMA CON MEDIO DE COMUNICACION Y DETECTOR DE METAL PARA EL AREA DE CONSULTA EXTERNA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS" Número 238, aprobado en secop II, el día treinta (30) del mes de junio de dos mil veintitrés (2023),

CERTIFICA

Que la empresa **SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA** con numero de NIT: 890204162-0, Representante Legalmente por ANGELA DEYANIRA DIAZ INFANTE identificada con Cedula de Ciudadanía N°63.351.29

Conforme a lo establecido en el contrato y
Teniendo en cuenta que el contratista ha ejecutado las actividades estipuladas en las actividades y obligaciones del contrato, en los tiempos y requisitos establecidos,

Certifica el cumplimiento para el pago

Dado en San Martin de los Llanos, el día catorce (14) del mes de agosto de dos Mil veintitrés (2023)

JEIMMY LIZETH FULA GOMEZ
Subgerente

Proyecto: Dra. Jeimmy Lizeth Fula Gomez - Subgerente	*Aprobó: Dr. Hernando Hernández Silva - Gerente*	*Digito: Lenny Johanna Malagón Guzmán Profesional de apoyo OPS*

SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA.

NIT 890204162 - 0

www.sevicol.com.co

Km 4 via Girón, No. 40-40
PBX:(7) 645 7003
Fax: (7) 637 4050
BUCARAMANGA-COLOMBIA
email: facturas@sevicol.com.co

BOGOTÁ Tel:(1) 756 3696
BARRANCABERMEJA Tel:(7) 621 4009
CARTAGENA Tel:(5) 643 6700
CÚCUTA Tel:(7) 575 1418
SANGIL Tel:(7) 724 5915
VILLAVICENCIO Tel:(8) 682 7382

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. BOGO 6843

No Aplicar retencion en la fuente

Somos Autoretenedores según resolución 09497 del 2006/08/18 (Impuesto de Renta)Responsables de iva – Grandes Contribuyentes según Resolución 012220 de 2022/12/26 – Agentes de Retención de IVA. Esta factura de venta se asimila a un título Valor para efectos legales según el código de comercio. Acepto(amos) las condiciones estipuladas en esta factura y declaro(amos) que recibimos el servicio a satisfaccion. VIGILADOS SUPERVIGILANCIA.Actividad Economica 8010. Factura Electronica Resolución Nro 18764022319129 de 2021-12-03 VIGENTE HASTA 2023-12-03 prefijo autorizado BOGO desde 3627 hasta 50000

CUFE: a9bfa817267f05c60d76801d3d5bd768f70359c8659acb07d70ab928ed960214da19db6324bfa2462d95ef3943530187

Cliente:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS		
C.C/NIT:	892000458 - 6	**Ciudad:**	**VILLAVICENCIO**
Telefono:	6488333	**Sector:**	**Salud**
Direccion:	CR 7 3 58 BRR CAMOA	**Estrato:**	**4**

Periodo:	jul 2023
Contrato:	238 DE 2023
Fecha de Expedicion	2023-08-14 10:20
Fecha de Vencimiento:	2023-09-13

Cant.	Descripción	Valor.Unit.	Valor Total.
1.00	SERVICIO DE VIGILANCIA SEGURIDAD PRIVADA, 24 HORAS FIJA SIN ARMA DE LUNES A DOMINGO INCLUYENDO FESTIVOS, CON MEDIO HUMANO,CON SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y DETECTOR DE METAL.PRESTADO DURANTE EL MES DE JULIO DE 2023,	11,350,368.00	11,350,368.00
1.00	SERVICIO DE VIGILANCIA SEGURIDAD PRIVADA, 10 HORAS DIURNAS DE 7:00AM A 5:00 PM DE LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS FIJA SIN ARMA, CON MEDIO HUMANO, CON SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y DETECTOR DE METAL,	2,824,467.00	2,824,467.00

Son: Catorce Millones Cuatrocientos Cuarenta Y Cuatro Mil Ciento Cincuenta Y Siete De Pesos Con Cero Centavos

Observaciones:

SUBTOTAL (1)	14,174,835.00
BASE IVA (AIU) (2)	1,417,484.00
IVA (3)	269,322.00
TOTAL (1+3)	14,444,157.00

Pago Online con tus tarjetas Débito a través de PSE.
Ingresa a www.sevicol.com.co/zonaclientes

Recibí y Acepto, Por Entrega Real y Material

JULIO ENRIQUE ANAYA RINCON
REPRESENTANTE LEGAL SEVICOL LTDA

Cliente: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN

Fecha de Recibo:

C.C/NIT: 892000458 - 6

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Medios de Pago
Almacenes Éxito Convenio N° 4248. Sistema Nacional de Recaudo en cualquier oficina a nivel nacional del Banco de Bogotá en la cuenta corriente N° 600-02743-7. Transferencia Bancaria a la cuenta corriente N° 291-061727-61 de Bancolombia. Código de Barras en cualquier oficina a nivel nacional de Banco de Bogotá. PSE. Pago en línea a través de www.sevicol.com/zonaclientes. y

En cumplimiento de la Ley 1231 de 2008, modificada por la Ley 1676 de 2013 la Empresa dará por aceptada irrevocablemente la factura a los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción, de lo contrario, el rechazo se informará a través del mecanismo electrónico apropiado. El pago de la factura se realizará al tenedor legítimo de ésta, en la fecha del vencimiento por el valor neto que resulte después de los descuentos por ley y contractuales.

Desprendible de Pago.

Para Pago unicamente en cualquier sucursal a nivel nacional del Banco de Bogotá

(415)7709998565777(8020)000010006843(3900)000014444157(96)20230913

Banco	Cheque No.	Valor
	Total Cheques:	
	Total Efectivo:	
	Total Pago:	

RESOLUCIÓN DE FACTURACION ELECTRONICA DIAN No. 18764022319129 de 2021-12-03 VIGENTE HASTA 2023-12-03 PREFIJO AUTORIZADO BOGO desde 3627 hasta 50000

FECHA DE SUPERVISION	14 DE AGOSTO DE 2023
NUMERO CONTRATO	238
CONTRATANTE: **NIT**	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS NIT. 892.000.458-6
CONTRATISTA **C.C.:**	SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA NIT: 890204162-0 R/L: ANGELA DEYANIRA DIAZ INFANTE CC. 63.351.291
OBJETO:	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA (24) HORAS DEL DÍA, CON TRES VIGILANTES LABORANDO EN PROGRAMACIÓN ROTATIVA, SIN ARMA CON MEDIO DE COMUNICACIÓN Y DETECTOR DE METALES MANUAL PARA EL AREA DE URGENCIAS TURNOS DE 12 HORAS, UN VIGILANTE DE LUNES A VIERNES DIEZ HORAS SIN ARMA CON MEDIO DE COMUNICACIÓN Y DETECTOR DE METAL PARA EL AREA DE CONSULTA EXTERNA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($72.220.785) MONEDA LEGAL VIGENTE
PLAZO:	CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
PERIODO A COBRAR:	JULIO 2023
VALOR DEL PERIODO A COBRAR:	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS ($14.444.157) MONEDA LEGAL VIGENTE

AJUSTES O MODIFICACIONES

ACCION SUSCRITA:	FECHA	DESCRIPCION
MODIFICACIONES	NA	NA
PRORROGAS	NA	NA
ADICIONES	NA	NA

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**EVIDENCIA**	**OBSERVACIONES**
1. Prestar el servicio integral de vigilancia y seguridad privada sin armas en las instalaciones de EL CONTRATANTE, el cual comprende la protección de los funcionarios, usuarios y pacientes de LA E.S.E., a través de personal calificado y debidamente dotado del equipo necesario y requerido para cubrir todos los requerimientos de seguridad.		LA EMPRESA DE SEGUIRIDAD Y VIGILANCIA SEVICOL LTDA PRESTA EL SERVICO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMAS, BRINDANDO PROTECCION A FUNCIONARIO, USUARIOS Y PACIENTES DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, CON PERSONAL CALIFICADO CON DOTACION DE EQUIPOS NECESARIOS PARA GARNTIZAR LA PRESTACION DEL

		SERVICIO.
2. Garantizar la seguridad en los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Hospital Local de San Martín.		EL CONTRATISTA, GARANTIZA, LA SEGURIDAD DE LOS BIENES E INMUEBLES, CON PERSONAL CALIFICADO EN VIGILANCIA, EN LAS AREAS DE CONSUTA EXTERNA, URGENCIA Y PARQUEADERO.
3. Realizar un adecuado control de ingreso y salida de personas y elementos que traiga consigo; bolsos, maletines, bolsas, cajas, paquetes y demás artículos similares de las personas que ingresan a las instalaciones, inspección que hará en las diferentes puertas de acceso de la LA E.S.E.		EL CONTRATISTA, GARANTIZA QUE EL PERSONAL INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, REALIZA EL CONTROL DE INGRESO Y SALIDA DE USUARIOS Y VISITANTES AL HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN.
4. Garantizar que el personal de servicio tenga nivel académico de bachiller además de los requisitos exigidos por la Superintendencia de Vigilancia. El contratista deberá presentar al Supervisor del contrato para el inicio de labores las hojas de vida del personal que se vaya a destinar para la prestación del servicio, las cuales deberán ser aprobadas por el mismo. Así mismo, todo el personal que se destine para la prestación del servicio debe estar carnetizado.		EL CONTRATISTA, GARANTIZA QUE EL PERSONAL INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA SUPERINTENCIA DE VIGILANCIA
5. Garantizar y prestar los servicios con personal calificado e idóneo y con la experiencia necesaria para el desempeño del puesto asignado.		EL CONTRATISTA, GARANTIZA QUE EL PERSONAL INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA SUPERINTENCIA DE VIGILANCIA Y CUENTA CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO.
6. Suministrar para la ejecución del objeto contractual, como mínimo, detector de metales y medio de comunicación de igual manera, suministrará la papelería necesaria para cada puesto de trabajo (cuadernos o libros o minutas, lapiceros, cinta, directorio telefónico y linterna etc.), y dotación (uniformes de excelente calidad) para una buena presentación e identificación del personal de vigilancia, que prestará el servicio en la E.S.E. Uniforme que debe estar compuesto de vestido completo, gorra y calzado. Placa y carné de identificación, de conformidad con lo establecido en la Resolución 0510 de 2004, modificada por la Resolución 1011 de 2005		LA EMPRESA DE SEGUIRIDAD Y VIGILANCIA SEVICOL LTDA, GARANTIZA LA DOTACION AL PERSONAL INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN CADA PUESTO FIJO CON LA DOTACION NECESARIO PARA GARANTIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.
7. Mantener las medidas necesarias para la protección y seguridad tanto de las instalaciones como de quienes laboran en las mismas.		EL PERSONAL, DE LA EMPRESA SEVICOL LTDA SEGURIDAD LTDA, GARANTIZA QUE EL PERSONAL INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE PROTECCION Y SEGURIDAD.
8. Atender en forma inmediata los reclamos y sugerencias hechas por el interventor o quienes haga las veces y por el Coordinador del Grupo de Recursos Físicos.		LA EMPRESA CONTRATISTA, MANTIENE COMUNICACIÓN PERMANENTE CON EL HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
9. Dar al personal de servicio la capacitación e instrucción adecuada en lo referente a la prestación del servicio y relaciones interpersonales.	N/A	LA EMPRESA CONTRAISTA, GARANTIZA QUE EL PERSONAL INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, RECIBE CAPACITACIONES QUE HAN GARANTISADO LA PRESTACION DEL SERVICIO EN OPTIMAS CONDICONES.
10. Reemplazar y relevar el personal cuando el Hospital Local de San Martín lo solicite por faltas o fallas en el servicio atribuibles al personal.	N/A	LA EMPRESA DE SEGUIRIDAD Y VIGILANCIA SEVICOL LTDA, MANTIENE COMUNICACIÓN PERMANENTE CON EL HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS Y COORDINA LA PRESATCION DEL SERVICIO.
11. Impedir el acceso a las diferentes dependencias del Hospital Local de San Martín y a los inmuebles por los cuales sea o fuere legalmente responsable, de funcionarios o personas ajenas que no estén autorizadas por escrito por el funcionario competente en día y horas no laborables.	N/A	EL PERSONAL INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, DE LA EMPRESA DE SEGUIRIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA SEGURIDAD LTDA, DIRIGE A LOS USUARIO A LAS DEPENDENCIAS AUTORIZADAS POR EL PERSONAL QUE LABORA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
12. Responder por las pérdidas o sustracciones que se puedan presentar por negligencia, imprudencia, impericia o dolo de su personal y por los daños o destrucciones de muebles e inmuebles ocurridos dentro		LA EMPRESA DE SEGUIRIDAD Y VIGILANCIA SEVICOL LTDA, ES RESPONSABLE POR LOS EQUIPO Y MATERIALES A SU CARGO

	de las áreas de vigilancia por las mismas causas, previo proceso de investigación.		
13.	Suministrar los elementos, medios de comunicación, equipos, materiales, recurso humano apto, competente y debidamente dotado y todos los demás recursos necesarios para la total y correcta prestación de los servicios, cumpliendo lo previsto en este presente pliego, y las disposiciones técnicas y legales que regulan estos servicios.		LA EMPRESA DE SEGUIRIDAD Y VIGILANCIA SEVICOL LTDA, SUMINSTRA LOS EQUIPOS, MEDIOS DE COMUNICACIO, MATERIALES, RECURSO HUMANO, PARA LA CORRECTA PRESTACION DE LOS SERVICIOS
14.	El contratista deberá responder por la conducta y actos de su personal y mantener la supervisión directa sobre el mismo.		EL CONTRATISTA, GARANTIZA LA SUPERVISION DIRECTA DE LA EMPRESA DE MANERA CONSTANTE PARA GARANTIZAR UNA BUENA CONDUCTA Y FUNCIONAMIENTO A LA PRESACION DEL SERVICIO
15.	El personal deberá estar debidamente uniformado, carnetizado y capacitado de acuerdo a la normatividad exigida por la Superintendencia de Vigilancia.		LA EMPRESA DE SEGUIRIDAD Y VIGILANCIA SEVICOL LTDA, MANTIEN SU PERSONAL DEBIDAMENTE UNIFORMADO, CARNETIZADO Y CAPACITADO DEACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA
16.	Reportar oportunamente a la entidad los hechos y circunstancias que llegaren a ocurrir durante la prestación del servicio, anotando los mismos diariamente en el libro de minuta de cada puesto.		EL PERSONAL DE LA EMPRESA DE SEGUIRIDAD Y VIGILANCIA SEVICOL LTDA, LLEVA DE MANERA DIARIA LAS ANOTACIONES EN LA MINUTA DE CADA PUESTO DE TRABAJO.
17.	Verificar que los elementos de propiedad del Hospital Local de San Martín que vayan a ser retirados de sus instalaciones, cuenten con la respectiva autorización de salida, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Empresa Social del Estado.		EL PERSONAL INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, DE LA EMPRESA DE SEGUIRIDAD Y VIGILANCIA SEVICOL LTDA, CUMPLE CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LLANOS
18.	El contratista deberá ejercer en la recepción de las oficinas del Hospital Local de San Martín donde fueres asignados, control sobre la entrada y salida de visitantes.		EL PERSONAL INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, DE LA EMPRESA DE SEGUIRIDAD Y VIGILANCIA SEVICOL LTDA, EJERCE EL DEBIDO CONTROL DE SOBRE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL LOCAL DED SAN MARTIN DE LOS LLANOS.
19.	El contratista deberá prestar el servicio con los equipos necesarios para el cumplimiento de la labor, acorde a su propuesta. El contratista a solicitud del interventor o quien haga sus veces y de acuerdo con las necesidades del servicio, deberá establecer cambios de horario y puestos de trabajo. Observando estrictamente el cumplimiento de las normas laborales, (sin exceder la intensidad horaria de jornadas de ley y demás derechos laborales del personal).		LA EMPRESA CONTRATISTA, GARANTIZA LA ADECUADA DOTACION DEL PERSONAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTERATO
20.	El contratista se compromete en caso de necesidad (manifestación, asonada, etc.) a suministrar personal de refuerzo, por solicitud del interventor o quien haga las veces.		LA EMPRESA YCONTRATISTA, DE SEGUIRIDAD Y VIGILANCIA SEVICOL LTDA, GARANTIZA EL REFUERZO DE PERSONAL EN LOS CASOS DONDE LO AMERITE
21.	Efectuar mínimo una (1) visita de supervisión y control mensual a las instalaciones del Hospital Local de San Martín por parte de un supervisor		LA EMPRESA DE SEGUIRIDAD Y VIGILANCIA SEVICOL LTDA, HACE SUPERVISION AL PERSONAL Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANERA PERMANENTE
22.	El contratista brindará colaboración y recibirá la capacitación necesaria por parte del Hospital Local de San Martín para el desarrollo de los planes de evacuación que la institución implemente.		LA EMPRESA DE SEGUIRIDAD Y VIGILANCIA SEVICOL LTDA, MANTIENE COMUNICACIÓN PERMANENTE CON EL HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS Y COORDINA LA PRESATCION DEL SERVICIO.
23.	En caso de ser necesario y debidamente justificado el cambio de alguna de las personas asignadas para la prestación del servicio, el contratista deberá solicitarlo por escrito al Interventor del contrato (indicando las razones que lo justifican) por lo menos con cinco (5) días hábiles de antelación anexando la hoja de vida del remplazo, y el supervisor previo análisis de los motivos y de las condiciones del perfil propuesto, podrá autorizar el cambio, el cual solamente se hará efectivo una vez se haya autorizado por escrito por parte del supervisor, precisando que el sustituto propuesto debe tener iguales o superiores condiciones y calidades de la persona que va ser		LA EMPRESA DE SEGUIRIDAD Y VIGILANCIA SEVICOL LTDA, MANTIENE COMUNICACIÓN PERMANENTE CON EL HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS Y ATIENDE LOS REQUERIMIENTO QUE LE HACEN

	retirada del servicio.		
24.	El contratista deberá vincular laboralmente al personal para la prestación de los servicios, observando estrictamente las disposiciones laborales y prestacionales, afiliando al personal al Sistema Integral de Seguridad social.		LA EMPRESA DE SEGUIRIDAD Y VIGILANCIA SEVICOL LTDA, VINCULA LOBRALMENTE AL PERSONAL QUE PRESTA EL SERVICIO EN EL HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS CON TODO LOS DE RECHOS DE LEY
25.	Asumir completamente y bajo su absoluta responsabilidad los costos de los elementos, dotación, equipos, salarios, prestaciones sociales de todo el personal que emplea para la ejecución de los servicios contratados y para obtener las diferentes licencias y lo permisos que se requieran para la prestación y utilización de estos servicios.		LA EMPRESA DE SEGUIRIDAD Y VIGILANCIA SEVICOL LTDA, DOTA AL PERSONAL INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN CADA PUESTO DE TRABAJO CON EL MATERIAL NECESARIO PARA GARANTIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.
26.	Para efectos de pago, el contratista deberá presentar los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones, parafiscales, riesgos laborales de todos los trabajadores que emplea para la prestación de los servicios, en desarrollo de la ejecución del contrato.	Anexo cuenta de cobro	LA EMPRESA DE SEGUIRIDAD Y VIGILANCIA SEVICOL LTDA, ANEXA CERTIFICACION DE CONTROL DE LOS RECURSOS PARAFISCALES.
27.	Si la fecha de vencimiento de la licencia de funcionamiento y las demás licencias requeridas por parte de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada se presentare durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista se compromete a solicitar la renovación, dentro de los 15 días calendario antes de la pérdida de vigencia de las mismas, para lo cual remitirá una copia de la solicitud al supervisor designado.	N/A	LA EMPRESA DE SEGUIRIDAD Y VIGILANCIA SEVICOL LTDA, QUE CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD EXIGIDA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO.
28.	El personal que disponga la empresa de vigilancia y seguridad privada para la prestación del servicio, no podrá consumir licores o sustancias psicotrópicas ni encontrarse bajo sus efectos en el ejercicio de sus funciones.	N/A	LA EMPRESA DE SEGUIRIDAD Y VIGILANCIA SEVICOL LTDA, GARANTIZA LA RESPONSABILIDAD DE SUS FUNCIONARIOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE LA PRESTACION DEL SERVICO Y CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO
29.	Los equipos utilizados para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, será de propiedad exclusiva de la empresa que preste el servicio y siempre deberá tener vigente las licencias, salvoconductos y autorizaciones respectivas. Se entiende que el contratista deberá adoptar las medidas de seguridad adecuadas para el correcto manejo, guarda y uso de las mismas.	N/A	LOS EQUIPOS UTILIZADOS EN LA PRESTACION DEL SERVICO SON DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SEGUIRIDAD Y VIGILANCIA SEVICOL LTDA, CUMPLE CON LAS LICENCIAS ESTABLECIDAS POR LA SUPERINTENCIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
30.	Cumplir estrictamente loas requisitos, normas, protocolos de seguridad y demás disposiciones que regulan la prestación de todos los servicios de vigilancia y seguridad.	N/A	LA EMPRESA DE SEGUIRIDAD Y VIGILANCIA SEVICOL LTDA, GARANTIZA EL CUMPLE DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO

ITEM	BALANCE	
VALOR INICIAL CONTRATO	**72.220.785**	
VALOR ADICIONADO		
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA		0
VALOR A EJECUTAR CON ESTE INFORME		14.444.157
SALDO A FAVOR DEL HOSPITAL		57.776.628
TOTAL, SUMAS IGUALES	**72.220.785**	**72.220.785**

ANEXOS

CUENTA DE COBRO	SI
INFORME DE ACTIVIDADES	SI
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	SI

REVISION Y ANALISIS TECNICOS DE CUMPLIMIENTO

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO Y RECOMENDACIONES	
EL CONTRAISTA. SI CUMPLIO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO MENCIONADO DESARROLLANDO TODAS LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL MISMO.	X
EL CONTRATISTA NO CUMPLIO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL MISMO	
EL CONTRATISRTA CUMPLIO PARCIALMENTE CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL MISMO	

RECOMENDACIONES EN CASO DE INCUPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL

CONCLUCIONES

APROBADO PARA RECONOCIMIENTO DE PAGO	X
CONDICIONADO POR CUMPLIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE PAGO	
NO APROBADO PARA RECONOCIMIENTO DE PAGO	

JEIMMY LIZETH FULA GOMEZ
Supervisora Contrato No. 071 de 2023

INFORME GESTION
HILDER IGNACIO HERNANDEZ GUTIERREZ

Coordinador de Sucursal
Villavicencio

JULIO 2023

www.sevicol.com.co





HOSPITAL DE SAN MARTIN-META
NIT:89200045-6

Fecha inc. contrato 04/01/2023
Fecha Fin contrato 30/06/2023
Tiempo de Ejecución: 68%

Sevicol Seguridad y Vigilancia | Somos más que Seguridad

www.sevicol.com.co

INTRODUCCIÓN

El presente informe describe las actividades más relevantes llevadas a cabo en el contrato HOSPITAL DE SAN MARTIN META, durante el mes de Julio con el propósito de ilustrar las acciones encaminadas a apoyar la prestación del servicio.

OBJETIVO

Establecer un modelo de apoyo que permita garantizar la continuidad del Dispositivo de Seguridad Asignado al contrato HOSPITAL SAN MARTIN META.

ASPECTOS GENERALES

El documento señala aspectos específicos concretados durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 Julio de 2023 y busca precisar abreviadamente lo realizado.

Sevicol Seguridad y Vigilancia | Somos más que Seguridad

SERVICIOS, PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO Y ROTACION DE PERSONAL

Uno (1) servicios de vigilancia 24 horas sin arma en portería principal ingreso urgencia hospital san Martin (1) servicio de vigilancia 10 horas sin arma de lunes a viernes (no festivos) en consulta externa, todos con medios tecnológicos y de comunicación. El personal adscrito al contrato de Hospital San Martin Meta, para la prestación del servicio , se realiza programación mensual asignado turnos y descansos.





Microsoft Excel Worksheet

Sevicol Seguridad y Vigilancia | Somos más que Seguridad

www.sevicol.com.co

VISITAS OPERATIVAS DEL SUPERVISOR

La supervisión se realiza transcurso de la semana diurna y nocturna como función principal verifica que se debe mantener en el puesto de servicio libros, planillas, registros de ingresos, salidas etc. Control de Acceso restringir o permitir el ingreso y salida de personas o elementos. Esclareciéndoles a los colaboradores que esta información es de carácter privado. Así mismo realiza inspección a las instalaciones identificando Vulnerabilidades , riesgos y amenazas que puedan afectar la tranquilidad de nuestros clientes.

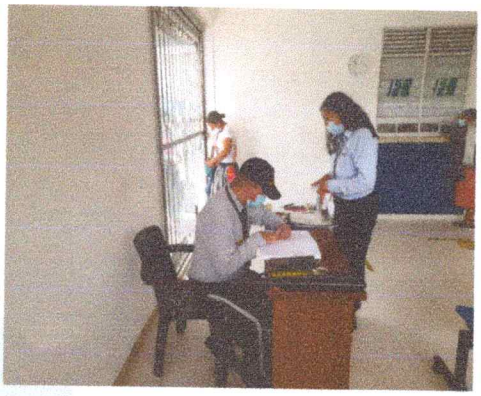


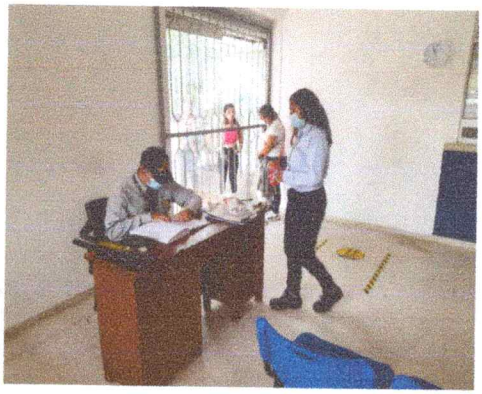


Sevicol Seguridad y Vigilancia | Somos más que Seguridad

APOYOS OPERATIVOS

La seguridad de las instalaciones es primordial para nosotros como empresa prestadora del servicio de seguridad integral , por tal motivo se ha realizado constantes acompañamientos por parte de nuestros supervisores y coordinador con el fin de evitar novedades o ingreso de personal no autorizado y delincuencia común y se cuenta con radio portátil adscripto a la Red de Apoyo Policía Nacional para cualquier reacción inmediata.





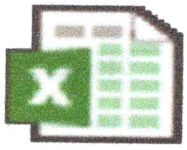
Sevicol Somos más que Seguridad

www.sevicol.com.co

VISITAS ADMINISTRATIVAS

VISITA COORDINADOR AL MES1	
ENERO	1
FEBERO	2
MARZO	1
ABRIL	1
MAYO	1
JUNIO	1
JULIO	1
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	
TOTAL	8





Sevicol Somos más que Seguridad

OPERATIVAS:

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

- ✓ No se debe permitir el ingreso a personal ajeno a las instalaciones, todo personal que ingrese al hospital de san Martin meta debe ser anunciado antes de permitir su ingreso, mantener y extremar medidas de seguridad y controles de acceso.

- ✓ Se le informó y solicito al personal de mantener y extremar medidas de seguridad, controles de acceso, presentación personal, autocuidado, cumplimiento total de funciones del puesto, informar realizar anotación cualquier salida de activos e Ingreso.

- ✓ Se alertó a los Vigilantes para reportar cualquier novedad, manteniendo una constante comunicación e intercambio de información con la red de apoyo y Cuadrante de este sector de la ciudad.

www.sevicol.com.co

- ✓ Se recomienda realizar mantenimiento al área perimetral en iluminación y poda de arboles que se encuentra a reja lo cual puede ser vulnerable para ingreso a la instalaciones.







Sevicol Seguridad y Vigilancia | Somos más que Seguridad

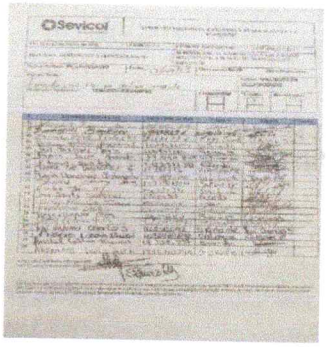
Se alertó a los Vigilantes para reportar cualquier novedad, manteniendo una constante comunicación e intercambio de información con la red de apoyo y Cuadrante de este sector de la ciudad.

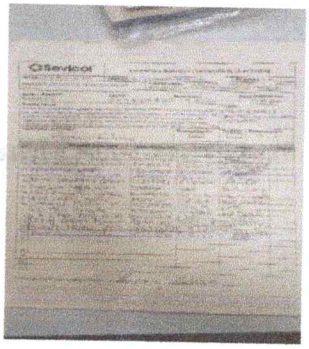
Se pasaron revistas durante el mes de Julio 2023 por la supervisión de **SEVICOL Ltda.** Verificando radios, armas, Garrett y demás elementos de servicio sin novedad, personal cumpliendo funciones del puesto en excelente presentación personal



CAPACITACIONES

- En el mes de Julio se realizo capacitación en inducción virtual, con temas relacionados en seguridad lavado de activos y financiamiento del terrorismo
- Se realizaron pausas activas para el personal para brindar su agilidad y salud en el puesto n
- Se realizo visita por parte de HSE sevicol indicando buenos hábitos recomendaciones a la hora de realizar desplazamientos pausas activas uso de los EPP y de mas





CAPACITACIONES

En el mes de Julio 2023 se realizo capacitación presencial, con temas relacionados en seguridad integral con personal de sevicol HSQ.





Sevicol Seguridad y Vigilancia | Somos más que Seguridad

www.sevicol.com.co

GRACIAS

HILDER IGNACIO HERNANDEZ GUTIERREZ
Coordinador de Sucursal
Sevicol Ltda. Villavicencio
Calle 24 N° 34-36 San Benito
Tel: (608) 6833980
celular: 3124786224

Sevicol Seguridad y Vigilancia | Somos más que Seguridad

Sevicol®
Seguridad y Vigilancia

Somos
más que
Seguridad

www.sevicol.com.co

Somos más que Seguridad

Cll 71A N° 29 - 44 / Sucursal Bogotá
Bogotá / Cundinamarca
PBX: (1) 756 2862
E-mail: principal@sevicol.com.co

CERTIFICACION DE CONTROL DE LOS RECURSOS PARAFISCALES

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA

CERTIFICA QUE:

La empresa SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA, se encuentra al día en el pago de salarios, pago de aportes de sus empleados a los sistemas de Salud EPS, Riesgos Laborales, Pensiones, y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así, como los pagos por auto retención en la fuente de conformidad con el artículo 1.2.6.6 decreto 2201 de 2016 y el artículo 65 de la ley 1819 del 2016, por un periodo no inferior a los últimos seis (6) meses calendario anteriores a la presentación de esta certificación; sus pagos y liquidaciones se efectúan correcta y oportunamente. Igualmente declaro que nos encontramos a Paz y Salvo y se ha cumplido con el pago de salarios y prestaciones sociales de todos sus empleados, y se viene cumpliendo con el contrato de aprendizaje suscrito con el SENA.

Se expide la anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, art 17 ley 21 de 1982, art 1 ley 89 de 1978, art 16 del decreto 1295 de 1994, ley 1819 del 2016 y Decreto 2201 del 2016,en Bucaramanga, el catorce (14) días del mes de agosto de 2023.

SAUL BRAVO PICO

Revisor Fiscal
T.P. 24789-T
CC. 91.221.199 de Bucaramanga

VIGILADO SuperVigilancia R 20184100052287 del 5 de julio de 2018

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.221.199**

BRAVO PICO

APELLIDOS

SAUL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-NOV-1960**

SAN VICENTE DE CHUCURI
(SANTANDER)

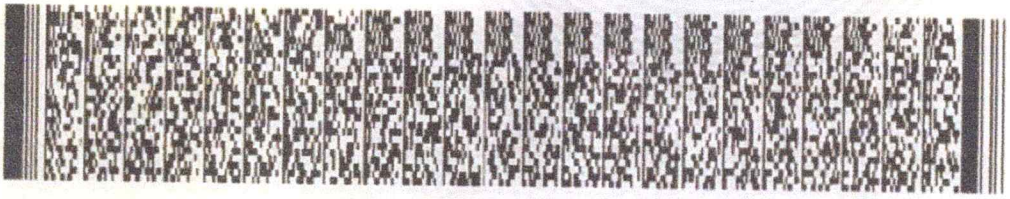
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-OCT-1980 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00132018-M-0091221199-20081128 0007079376A 1 6940015339

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



24789-T

SAUL
BRAVO PICO
C.C. 91.221.199
RESOLUCION INSCRIPCION 2094-T FECHA 29-VIII-89
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

Presidente

00032331



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

D06C21CAE2B7AB20

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SAUL BRAVO PICO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91221199 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 24789-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Junio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Sevicol®
Seguridad y Vigilancia

Comprobante de Nómina

SEVICOL LTDA - NIT. 890204162

Nombre:	FREDDY RINCON TRIANA	Cedula:	17293302
Puesto:	5582 HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN META	Salario:	1,160,000
Banco:	BANCO DE BOGOTA		
Periodo de Pago:	DESDE 2023/07/01 HASTA 2023/07/31	Total dias:	30

DETALLE DEL PAGO EMPLEADO

ID	CONCEPTO	UNIDADES	DEVENGADOS	DEDUCCIONES
1	SALARIO ORDINARIO	240	$ 1,160,000.00	$ 0.00
45	RECARGO NOCTURNO 0.35	66	$ 111,650.00	$ 0.00
51	TURNO ADIC DIURNO ORDINARIO 1.25%	30	$ 181,250.00	$ 0.00
55	HORA EXTRA DIURNA 1.25	20	$ 120,833.00	$ 0.00
60	HORA EXTRA NOCTURNA 1.75	12	$ 101,500.00	$ 0.00
65	HORA EXT DIURNA FESTIVA/ DOMINICAL 2%	4	$ 38,667.00	$ 0.00
67	TURNO ADIC NOCTURNO ORDINARIO 1.75%	18	$ 152,250.00	$ 0.00
70	HORAS EXTRAS NOCT FESTIVAS 2.5	12	$ 145,000.00	$ 0.00
89	TURNO ADICIONAL	1	$ 188,500.00	$ 0.00
90	HORAS FESTIVAS COMPENSADAS 0,75%	32	$ 116,000.00	$ 0.00
120	SUBSIDIO DE TRANSPORTE	30	$ 140,606.00	$ 0.00
302	DESCUENTO POR ANTICIPO	19	$ 0.00	$ 510,000.00
3010	APORTE SALUD EGM	4	$ 0.00	$ 92,700.00
3020	APORTE PENSION	4	$ 0.00	$ 92,700.00
	Totales:		$ 2,456,256.00	$ 695,400.00
	Neto a Pagar:			$ 1,760,856.00

Recibí Conforme: _____

DETALLE DE LOS TURNOS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
18-6	18-6	C	6-18	C	C	6-18	6-18	18-6	18-6	C	C	6-18	6-18	18-6	18-6	C	C	6-18	6-18	18-6	18-6	C	C	6-18	6-18	18-6	18-6	C	C	6-18

Sevicol®
Seguridad y Vigilancia

Comprobante de Nómina

SEVICOL LTDA - NIT. 890204162

Nombre:	ARLEY PATIÑO MUÑOZ	Cedula:	17358100
Puesto:	5582 HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN META	Salario:	1,160,000
Banco:	BANCO DE BOGOTA		
Periodo de Pago:	DESDE 2023/07/01 HASTA 2023/07/31	Total dias:	30

DETALLE DEL PAGO EMPLEADO

ID	CONCEPTO	UNIDADES	DEVENGADOS	DEDUCCIONES
1	SALARIO ORDINARIO	240	$ 1,160,000.00	$ 0.00
45	RECARGO NOCTURNO 0.35	67	$ 113,342.00	$ 0.00
51	TURNO ADIC DIURNO ORDINARIO 1.25%	3	$ 18,125.00	$ 0.00
55	HORA EXTRA DIURNA 1.25	16	$ 96,667.00	$ 0.00
60	HORA EXTRA NOCTURNA 1.75	28	$ 236,833.00	$ 0.00
65	HORA EXT DIURNA FESTIVA/ DOMINICAL 2%	12	$ 116,000.00	$ 0.00
67	TURNO ADIC NOCTURNO ORDINARIO 1.75%	15	$ 126,875.00	$ 0.00
70	HORAS EXTRAS NOCT FESTIVAS 2.5	4	$ 48,333.00	$ 0.00
82	TURNO ADIC DIURNO FESTIVO 2%	3	$ 29,000.00	$ 0.00
84	TURNO ADIC NOCTURNO FESTIVO 2,5%	3	$ 36,250.00	$ 0.00
90	HORAS FESTIVAS COMPENSADAS 0,75%	32	$ 116,000.00	$ 0.00
120	SUBSIDIO DE TRANSPORTE	30	$ 140,606.00	$ 0.00
302	DESCUENTO POR ANTICIPO	19	$ 0.00	$ 510,000.00
3010	APORTE SALUD EGM	4	$ 0.00	$ 83,900.00
3020	APORTE PENSION	4	$ 0.00	$ 83,900.00
	Totales:		$ 2,238,031.00	$ 677,800.00
	Neto a Pagar:			$ 1,560,231.00

Recibí Conforme: _____

DETALLE DE LOS TURNOS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
6-18	6-18	C	C	18-6	18-6	18-6	18-6	C	C	6-18	6-18	18-6	18-6	C	C	6-18	6-18	18-6	18-6	C	C	6-18	6-18	18-6	18-6	C	C	6-18	6-18	18-6

Sevicol®
Seguridad y Vigilancia

Comprobante de Nómina

SEVICOL LTDA - NIT. 890204162

Nombre:	ALBA CONSUELO SANCHEZ	Cedula:	40389645
Puesto:	5582 HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN META	Salario:	1,160,000
Banco:	BANCO DE BOGOTA		
Periodo de Pago:	DESDE 2023/07/01 HASTA 2023/07/31	Total dias:	30

DETALLE DEL PAGO EMPLEADO

ID	CONCEPTO	UNIDADES	DEVENGADOS	DEDUCCIONES
1	SALARIO ORDINARIO	240	$ 1,160,000.00	$ 0.00
82	TURNO ADIC DIURNO FESTIVO 2%	12	$ 116,000.00	$ 0.00
120	SUBSIDIO DE TRANSPORTE	30	$ 140,606.00	$ 0.00
302	DESCUENTO POR ANTICIPO	19	$ 0.00	$ 510,000.00
3010	APORTE SALUD EGM	4	$ 0.00	$ 51,100.00
3020	APORTE PENSION	4	$ 0.00	$ 51,100.00
	Totales:		$ 1,416,606.00	$ 612,200.00
	Neto a Pagar:			$ 804,406.00

Recibí Conforme: _____

DETALLE DE LOS TURNOS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
C	C	C	7-17	7-17	7-17	7-17	C	C	7-17	7-17	7-17	7-17	7-17	C	C	7-17	7-17	7-17	C	7-17	C	C	7-17	7-17	7-17	7-17	7-17	C	C	7-17

Sevicol®
Seguridad y Vigilancia

Comprobante de Nómina

SEVICOL LTDA - NIT. 890204162

Nombre:	BENIGNO VASQUEZ ORTIZ	Cedula:	5759499
Puesto:	5582 HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN META	Salario:	1,160,000
Banco:	BANCO DE BOGOTA		
Periodo de Pago:	DESDE 2023/07/01 HASTA 2023/07/31	Total dias:	30

DETALLE DEL PAGO EMPLEADO

ID	CONCEPTO	UNIDADES	DEVENGADOS	DEDUCCIONES
1	SALARIO ORDINARIO	184	$ 889,333.00	$ 0.00
11	AJUSTE INCAP RECONCIDA POR EMPRESA	2	$ 77,333.00	$ 0.00
15	INCAPACIDAD ENF. GENERAL	7	$ 279,013.00	$ 0.00
45	RECARGO NOCTURNO 0.35	52	$ 87,967.00	$ 0.00
51	TURNO ADIC DIURNO ORDINARIO 1.25%	12	$ 72,500.00	$ 0.00
55	HORA EXTRA DIURNA 1.25	12	$ 72,500.00	$ 0.00
60	HORA EXTRA NOCTURNA 1.75	12	$ 101,500.00	$ 0.00
65	HORA EXT DIURNA FESTIVA/ DOMINICAL 2%	8	$ 77,333.00	$ 0.00
70	HORAS EXTRAS NOCT FESTIVAS 2.5	8	$ 96,667.00	$ 0.00
90	HORAS FESTIVAS COMPENSADAS 0,75%	32	$ 116,000.00	$ 0.00
120	SUBSIDIO DE TRANSPORTE	23	$ 107,798.00	$ 0.00
302	DESCUENTO POR ANTICIPO	19	$ 0.00	$ 510,000.00
3010	APORTE SALUD EGM	4	$ 0.00	$ 74,900.00
3020	APORTE PENSION	4	$ 0.00	$ 74,900.00
3225	DESCUENTO MAY VR PAGADO AUX	1	$ 0.00	$ 9,374.00
3228	DEDUCCION MAYOR VALOR PAGADO SALARIO	1	$ 0.00	$ 77,333.00
3245	DEDUCCION MAYOR VALOR PAG HORAS	1	$ 0.00	$ 67,667.00
	Totales:		$ 1,977,944.00	$ 814,174.00
	Neto a Pagar:			$ 1,163,770.00

Recibí Conforme: _____

DETALLE DE LOS TURNOS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EGA	EGA	EGA	EGA	EGA	EGA	EGA	C	6-18	6-18	18-6	18-6	C	C	6-18	6-18	18-6	18-6	C	C	6-18	6-18	18-6	18-6	C	C	6-18	6-18	18-6	18-6	C

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que ARLEY PATIÑO MUÑOZ identificado(a) con CC 17358100 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA NI 890204162

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-07	2023-08	92863848	9454764891	E	2023-08-09									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,097,425	$335,600
ARL	COLPATRIA ARP	30	4.35%	$2,097,425	$91,300
CCF	COFREM	30	4%	$2,097,425	$83,900
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$2,097,425	$83,900

Este certificado se expide el día 2023-08-09 a las 02:06.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que FREDDY RINCON TRIANA identificado(a) con CC 17293302 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA NI 890204162

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-07	2023-08	92863848	9454764891	E	2023-08-09									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,315,650	$370,600
ARL	COLPATRIA ARP	30	4.35%	$2,315,650	$100,800
CCF	COFREM	30	4%	$2,315,650	$92,700
EPS	SALUD TOTAL	30	4%	$2,315,650	$92,700

Este certificado se expide el día 2023-08-09 a las 02:06.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que ALBA CONSUELO SANCHEZ identificado(a) con CC 40389645 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA NI 890204162

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-07	2023-08	92863848	9454764891	E	2023-08-09									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$1,276,000	$204,200
ARL	COLPATRIA ARP	30	4.35%	$1,276,000	$55,600
CCF	COFREM	30	4%	$1,276,000	$51,100
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$1,276,000	$51,100

Este certificado se expide el día 2023-08-09 a las 02:06.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que BENIGNO VASQUEZ ORTIZ identificado(a) con CC 5759499 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA NI 890204162

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-07	2023-08	92863848	9454764891	E	2023-08-09									X		X						

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	7	16%	$356,346	$57,100
AFP	PORVENIR	23	16%	$1,513,800	$242,300
ARL	COLPATRIA ARP	7	0%	$356,346	$0
ARL	COLPATRIA ARP	23	4.35%	$1,513,800	$65,900
CCF	COFREM	7	0%	$0	$0
CCF	COFREM	23	4%	$1,513,800	$60,600
EPS	SALUD TOTAL	7	4%	$356,346	$14,300
EPS	SALUD TOTAL	23	4%	$1,513,800	$60,600

Este certificado se expide el día 2023-08-09 a las 02:06.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 **Actualización de oficio**

4. Número de formulario 14848381730

(415)7707212489984(8020) 000001484838173 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 2 0 4 1 6 2	0	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
KM 4 VIA A GIRON 40 40

42. Correo electrónico sbravo@sevicol.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 4 5 7 0 0 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 0 1 0	1 9 7 3 0 4 1 1	8 0 2 0	1 9 7 3 0 4 1 1					1 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 3	5	7	9	1	3	1	4	1	5	4	2	4	8	5	2	5	5								

~~03- Impuesto al patrimonio~~
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
~~13- Gran contribuyente~~
~~14- Informante de exogena~~
~~15- Autorretenedor~~
~~42- Obligado a llevar contabilidad~~
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 13 / 07 : 10: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 10-01-2023 09:15:56AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO